

Palabras sinceras

Menos lamentaciones y más instinto mercantil

SIXTO ESPINOSA

¿Qué será de nosotros si a guerra? ¿Hasta dónde vamos a llegar, Dios mío, con tantas desgracias? Agotadas las fuentes de producción ¿qué vamos a hacer? ¿Y cómo, de qué vamos a comer, y cómo y sobre todo a qué vamos a pedir, que es lo más importante? A todo esto, hancos los cafés y los pasados; en aquellos, desde las primeras horas de la mañana, hasta bien entrada la noche; coches y automóviles hasta un extremo incomprendible; gentes en el teatro, hasta rebasar el límite, que hicieron decir a la Guerreró y a la Xirgu, que jamás tuvieron en parte alguna, unos beneficios; fiestas de sport y otras fiestas en las que veía la abundancia, hacían de todo un conjunto de riqueza aparente o real, que no se dá la mano ciertamente, con ese continuo lamentarse, y con esas tristes notas de los cantores de la miseria.

Tratemos el problema de frente; y pongamos las cosas en lo peor. Es la uva, nuestra principal producción, la principal, porque es la más extendida y como riqueza agrícola llega a todas partes; pues bien, la cosa no puede ser peor, y presentarse de más mala manera. Digase lo que se diga, y fuera de optimismo, la guerra, por muy tris que sea, confesarlo, parece que ha de prolongarse por todo este año, lo cual quiere decir que el problema se agrava y que nos amenaza. Posible es, que las casas fruteras de importancia den a guión dinero, porque para ellos no es conveniente negociar las huastas; posible es, que la uva se embarque, y que a pesar del bloqueo la uva llegue a Inglaterra; pero ¿qué condiciones? ¿Con qué flutas? ¿Con qué primas en el seguro? La Casa de comisión que dá ese anticipo, tiene la molestia de ver perturbada la marcha de su negocio, pero la víctima efectiva, será el país que produce, a quien de antemano se hizo comerciante y exportador para que no se diera el caso de que dejara de pagar los vidrios rotos.

El mineral de hierro, y sobre todo el mineral pobre que en su mayor parte iba a Amberes, a casas alemanas, en cuyo país se consumía, deja de ir y crea en nuestro país grave crisis. El esparto, que teniendo siempre como precio el de 6 pesetas el quintal, había llegado antes, como resultado de los Truts y de las combinaciones aquí, de los compradores, al precio de tres pesetas cincuenta céntimos, precio con que no se paga el esparto.

Pero es que la uva tiene más que esto; tiene el gran problema del esparto que ha establecido por los acaparamientos, una verdadera tiranía; tiene el azútre, que según el último ukass, hay que tomarlo con más restricciones, así como más caro el sufato, y hay sobre todo la falta de competencia alemana, para caer al final en manos inglesas y norteamericanas, que es a todo o lo que se puede llegar, para malvarar este fruto.

No hay que achicarse, sin embargo; vengamos más problemas, si es preciso hay ocasión de hacerlos más difíciles, hágense, y repitamos las palabras de Epaminondas: así los dardos de los enemigos son tantos que llegasen a tapar el Sol, mucho mejor para nosotros, que pelearmos a la sombra.

Si estamos bajo un mal régimen económico, emendemos este error y adoptemos nuevas posiciones.

La guerra trae muchos males; una vez terminada, cambiará por completo la faz de los negocios y de las gentes. La fabricación de paños, la fabricación de ropas hechas, la fabricación de calzado, la fabricación de tejidos de punto, tiene al presente un desarrollo extraordinario, en los países neutrales y tal vez principalmente en España. No es tanto por la necesidad de los ejércitos en lucha, cuya demanda no tiene límites, sino para

esos mismos países que son víctimas de la guerra y que están en ella y cuya fabricación está detestada por esa causa. Bejar era, entre nosotros, una ciudad muerta, de la que quisieron emigrar hace pocos años como un exodo la ciudad entera, disminuida la producción en Sabadell y en Terrasa igual que en Alcoy, han vuelto a renacer con fuerza extraordinaria, esas fabricaciones de paños en todas partes.

Los tejidos de punto fueron siempre producción española. En Europa, en el mundo entero es cosa conocida que en este aspecto de la producción, hemos llegado a ser exclusivos en calidad y en baratura. Delcalzado en la provincia de Alicante, en Elche, en No veide, en las Baleares, así como de la fabricación de ropas hechas, produce se de un modo extraordinario, no llegando la producción ni con mucho a las necesidades sentidas en el mercado.

Para todas estas industrias tenemos el primer elemento, la mano de obra tal vez más inteligente en España. Si bien la fabricación de paños necesita preparación y elementos propios, la fabricación de calzado y de ropa hecha, no necesita más que esa mano de obra; que como la fabricación de tejidos de punto son industrias caseras que no necesitan absolutamente nada más que aparatos sencillísimos y deseo de trabajar.

Con guerras y sin guerras el consumo de la uva sería sobrado en la Península, y no se daría el caso, de que la uva que se consume en Bilbao, haves que trase de Liverpool, como de Huelva, que se consumía en el Báltico, mercado que vino luego a trasladarse a Hamburgo, determinando una competencia muy ventajosa para los productores de este fruto. ¿Por qué no se vende directamente a los puertos a que vende Liverpool? Son muchos los productores que ya venden directamente; pero es preciso que haya más.

Abierto el Pacífico con el Canal de Panamá, todos los puertos de origen español allí existentes consumirán con preferencia los frutos españoles a los de California, ya que el atán de aquellos puertos va en este sentido, y le dan nombres españoles a todos los productos que allí se consumen. ¿Por qué no se mandan agentes que vendan directamente al comercio?

Es preciso que la producción de esparto se levante. A la sombra de este producto, han nacido en Crevillente poderosas industrias, que están llenando a todo el mundo de finísimas alfombras, en tanto que aquí estamos en tanto con la boca abierta, quedándonos de la sequía, del hambre y de la baja del precio del esparto.

Altos Hornos deberían de existir y nadie ha pasado en ello, otras cosas chicas y grandes están detestablemente planteadas; la exportación de anchos, las mejoras que se presentan en el mercado de Génova, caer en escaperadores que la desprecian, así como se desprecia la patata siberiana en Barcelona, a pesar de ser la primera y más solicitada.

Aquí hay un mal mayor que la sequía y es la falta de espíritu mercantil en las gentes.

Hace falta, pues, que la provincia tenga instinto mercantil colectivamente, y sebrá todo, que lo haya en los blancos, para que no suceda lo que al presente con los garbarzos, que prohíben el que puedan exportarse, siendo tal vez lo único en que existe una superproducción y que dentro de una mes han de picarse y de perderse necesariamente, restándose para todos.

No oigamos en las lamentaciones de aquel que decía a pesar de estar rogado de productos valiosos, que no sabía explotar; ¡Hay pobre de mí, qué decaído he sido, a los treinta años me quedé solo en el mundo, sin padre, sin madre, y sin nadie que me amparara...!

LAS LETRAS RESENTIMIENTOS DE LA 'B' DEL ALFABETO

Dixi

Ya di más razones para probar que la B era indelicadamente la primera letra de nuestro alfabeto.

Pero la B se ha dado por resentida y me ha buscado enojada, enojadísima, para pedirme explicaciones; por poco el nos arrojan del quarte.

Las letras, aunque se dejan manejar de un niño, también tienen sus ratos de amor propio como los hombres tie en momentos en los que les duelen los huesos.

Me dice la B que ella tiene derecho a ser la primera letra del alfabeto diga lo que quiera la A.

Hoy en virtud del sufragio vale más quien más votos tiene y dice la B que casata con las simpatías de la mayor parte de las personas, por que, aunque se llamen Pedro, Juan, Antonio etc, el nombre verdadero de estas debe empezar con B.

Yo no entendi este raciocinio de la B, pero al explicarle sí he podido comprender que reclama su primicia, por que de la mayor parte de los nombres puede decirse: ¡oh que bravo!

La B reclama su preponderancia como Satornalia que es el rey del mundo.

Satornalia domina, por que a raro el hombre bueno y la B dice que es la letra más indispensable para designar a los hombres por que estos son generalmente bravos, brutos, bobos y buenzanos.

El que casate menos trabajo pronunciar la B que la A no es razón para desfilarse por la supremacía de la A. ¡Contrario, dice la B que esta perjudica mucho a la A, por que las cosas se aprecian según el trabajo que cuestan.

Para pronunciarme a mí, dice la B, se necesita hacer un esfuerzo de labios, con lo cual consigo que los hombres no sean tan hablanchines y que me aprecien a mí más que a la A, siquiere sea por el trabajo que le cuesta.

Además, cuando me escriben un nombre que hecer muchas curvas y eso le agrada a los hombres, por que no son paritarios de las rectas.

Yo soy dice la B muy noble y muy útil, pero siempre me gusta irte go a la derecha, mientras la A se inclina a la izquierda y esto es lo que no quiere la gente de no.

Después de todo, poseo me importa que la A corra en el alfabeto el primer lugar, por que de hecho yo tengo la primicia, hasta el punto de que, para llamar a mis prosélitos no necesito para nada de la A.

Cuando yo digo burro, la mayoría de los hombres se dan por aludidos, se extienden, por que entienden que los llamo con su nombre propio, y se vienen tras de mí. No recuerdo de la A para nada.

Quizás se diga que con A empieza animal que es nombre más universal que burro, y que por consiguiente, a la A corresponden más prosélitos.

Pero no es así, por que animal no impide la tendencia a dar por de ciclos y por eso no puede pretenderse superior a los hombres.

Resulta, por consiguiente, que yo, epina B tengo derecho a ser la primera letra en la tierra y en el cielo. En la tierra, por que a los hombres más debe llamarse bravos y en el cielo, por que a los que gozan de Dios se llaman bravos o bienaventurados.

Por la paz

Vigilia Solemne de Penitencia

Per dispensación de Su Santidad el Papa Benedicto XV en la oración Nocturna Es solemne, celebrará a vigilia extraordinaria en la noche de 18 a 19 de los corrientes para impetrar del Altísimo la desecada paz entre los pueblos beligerantes.

La sección adoradora de América, obediencia a estas órdenes del Santo Supremo, en la noche de 18 a 19 de Septiembre y noche de 18 a 19 de celebrará con el orden siguiente: a las 10 en punto exposición de S. Divina Majestad, brevisima adoración de V. Director espiritual referente al acto extraordinario, Letanía de los Santos, oración de Su Santidad por la paz, Misere y oraciones como en el día 7 de Febrero pasado en el oficio de Sermón y seminario toda la noche canto del himno de Usages y Benedictos y Misere solemne a las 4, media, acompañando en ella los adoradores todos y cuantos odores n.

Las puertas del templo estarán abiertas toda la noche pudiendo asistir, cuantos fieles quieren durante toda ella o parte de ella. Los adoradores, tanto activos como pasivos y honorarios deberán acudir por lo menos de 10 a 12 y contribuir con una limosna secreta para el Papa.

La Adoración Nocturna invita particularmente al clero a las Asociaciones Eucarísticas de la capital a tomar parte en tenso leme acto.

Nuestro amadísimo Prelado hace suya esta invitación, especialmente por lo que se refiere al clero, y deseando que todas las secciones adoradoras existentes en su Diócesis, secundando la piedad iniciada de Su Santidad Benedicto XV, concierte gustosos las indulgencias acostumbradas a cuantos asistan a estos cultos.

El problema provincial

A la Asociación de Parraleros

De momento no se nos ocurre contestar a la Cámara Agrícola, sino que merece pááocemos por su iniciativa y cuestionario respecto del problema uvero.

Pero no nos parece que esa reunión de parraleros debe hacerse cuanto antes, porque quizás la cuestión uvera ya no tenga remedio el 25 de Abril.

Además creemos conveniente que la Junta de Defensa, que convocó la Asamblea Magna, se haga en cierto modo solidaria de esa reunión de parraleros, pues la Junta de Defensa ha quedado constituida como el medio oficial de comunicación entre América y sus representantes en Cortes.

No hagamos de la cuestión uvera un problema particular, cuando en verdad es provincial y él solo merece la convocación de una Asamblea Magna, porque de él depende casi toda la provincia.

Mientras nos ocupamos con la extensión debida de esta importantísima cuestión.

POR TELEGRAMA

Un jefe de la Benemérita agredido

Iteso

Madrid, 17.—Ayer el jefe de la Benemérita señor Premia intentaron agredirle uno individuos, lo que no lograron conseguir.

Advertimos una vez más que no de cobremos los originales, y que no haremos ningún caso de escritos—cuales quiera que ellos sean—que vengán anónimos.

Mensaje, carta y telegramas

La situación en la provincia es gravísima

El pueblo de Bédar eleva un mensaje al Rey.—El de Armuña yace en la mayor miseria.—Los obreros de Garrucha, amenazadores.—En Vélez Rubio y Carboneras se hace imposible la vida. Telegrama de gracias.—La carretera de Roquetas a Alicim.—Incidente

En Bédar

Bédar, que tan azotado se encuentra por el hambre, no va otro medio para conjurar la, por haber puesto ya tantas en juego, que el dirigirse a nuestro simpático Monarca en busca de algún derivativo con que poder mitigar las necesidades de aquel vecindario.

Ha aquí el mensaje:

Señor: «Los que suscriben, trabajadores e individuos de todas las clases sociales de esta villa de Bédar (Almería), ante S. E. P. de V. M. con el mayor respeto y consideración exponen: Que encontrándose este desgraciado pueblo asido en la mayor miseria, a consecuencia de la total paralización de los trabajos mineros; única vida de todo este término municipal, (porque hace tres años que no se ha cogido cosecha) en tal estado de abtimiento de esta última rincón de vuestra monarquía, que muchas veces se ha dirigido al gobierno en demanda de auxilio, pero por desgracia, nunca ha sido atendido. Y hoy, es tal la situación por la falta de recursos, que estos pobres, desheredados de la fortuna, no encuentran otro medio salvador, que el de dirigirse a V. M. por que tienen la seguridad, de que dados los humanitarios sentimientos de que tantas veces ha dado pruebas, ha de librar a este olvidado pueblo del hambre que hoy por desgracia le acometa.

Por tanto, rogamos a V. M. se digna ordenar que, mientras no se emprendan trabajos con que conjurar tan aflicta situación, se nos libere la cantidad que el noble y buen corazón de V. M. tenga por conveniente, al objeto de crear para estos pobres de solemnidad, una cocina económica, única obra benéfica, que tema haría por oportuno precario situación; por que a este vecindario, se le ha agotado todos los medios que tenía para ocurrir a tanto necesidad.

Gracias que no indamos alcanzar de los nobilísimos sentimientos de V. M. cuya vida guarde Dios muchos años.

Bédar, a 14 de Marzo de 1915.

Señor A. L. R. P. de V. M.—Juan Navarro González, Juan Campo, siguen las firmas hasta el número de 400.

En Armuña

De Armuña hemos recibido la siguiente carta:

Armuña 15 de Marzo de 1915.

Señor Director de LA INDEPENDENCIA. Muy señor mío: Aunque no tengo representación oficial en esta villa en el día de hoy y son muy dignos de tenerse todas las personas que lo ocupan, yo, como vecino de la misma, me permito manifestarle que he visto con mucho gusto las sesiones de la Asamblea Magna presididas por el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis; cuyo secretario del mismo reporio no a este pueblo.

Comprendo que tanto dicho señor Representante como los dignos, celosos diputados a Cortes y senadores que asistieron, han de hacer por este pobre pueblo cuanto pueden para sacarlo de la miseria en que se encuentra, pero no por eso he de dejar de manifestarle, que con motivo de la espantosa sequía que sufrje a este país hace tres años y de no tener esta villa más medios de vida que el producto de sus pocas y malas tierras, y difíciles de escasa y muy escasas también de los riesgos, todos pertenecientes a personas vecinas de otros países, y que nosotros católicos como colonos, estamos actualmente en la mayor miseria en este pequeño pueblo formado en una isla por el río de Almazora, al pie de la cual pasa la carretera de B. Z. a Hércules O. rra entre las ciudades de Tíjola y Perchena.

En dicha carretera próximas a las paradas de este pequeño y modesto pueblo, se encuentran a construir dos puentes para pasar el río que si se terminaran, darían ocupación a toda esta Comarca.

Todos estos vecinos por los cuales me permito hablar sin autorización especial, como más cercanos a dichos puentes, en los cuales se podemos tener comunicación con los mercados más próximos, que son los de Tíjola y Perchena, en tiempos de lluvias, para vender nuestras hortizas y legumbres como los más interesados en la construcción de ellos, y los más ancillos de trabajar para ganar el pan de nuestros queridos hijos en todo tiempo, y con especialidad en los azarosos que atravessamos.

Estemos, señor director, muy felicitados en este pobre pueblo al ver tan verídica caridad para todos y que en este año no honor podido sembrar las pocas tierras que cultivamos como tales colonos por falta de lluvias y por no haber fuentes naturales en este pequeño término municipal, que por algunas partes no mide tres kilómetros de extensión; y como se aproxima el verano y no esperamos recoger legumbres y hortizas, que es nuestra común alimentación, haremos en nuestros hogares al lado de nuestros pequeños hijos, con los cuales estamos morde de hambre.

Por eso pedimos a V. M. se digna a poner en conocimiento de V. M. que el pueblo que en un término de tres kilómetros y medio de extensión de nuestro gobierno y al de S. M. el Rey (D. G.), que se pedimos a V. M. caritativo como conocedor del estado que profesan los padres a los hijos por cuanto

los tiene y Dios los guarda para bien de los habitantes del Reino.

Espero merecer de usted que de acuerdo con el Ilmo. señor Obispo, presidente de la junta provincial de defensas y su secretario que nos representa, se sirva hacer pública esta carta y pedir al Gobierno de S. M. (D. G.) que del fondo de caridades, beneficencia u otro capítulo del presupuesto general se sirva acordar a este pobre pueblo que tal vez sea el más desgraciado de esta nación, con alguna cantidad, para con ella pagar algunas subvenciones en el canal del río y dar ocupación a los vecinos más necesitados, todo sin perjuicio de oír la opinión de estas autoridades locales y de la Junta de defensas en el expediente oportuno que yo, como secretario cesante y de 67 años de edad, me atrevía a tramitar al se me confiere nombramiento especial, con sujeción a la que determinan las Reales ordenes de 29 de Febrero de 1860 y 27 de Junio de 1871, aunque la calamidad no es particular y sí de carácter general.

No olvide usted a V. M. director, lo interesante de este asunto, que también creo pedirá nuestro digno representante y la Junta de defensas y ayuntamiento de esta localidad; y supliquen al Gobierno y al Rey, como jefe del Estado, que a la mayor brevedad posible se construyan los dos puentes de referencia en este término municipal para que todos los pueblos limítrofes tengan donde ocuparse.

Espero que dar complacido y dignos las gracias anticipadas le saludó su afmo. amigo y s. s. q. b. s. m.—Antonio Carrido Valdés.

En Garrucha

El gobernador civil recibió del señor Sánchez Guerra el siguiente despacho:

«Ministro Gobernación a gobernador civil.

«Recibo siguiente telegrama de Garrucha: Actitud obreros levantada obligame pedir refuerzos Gobernación. R. unida Junta Defensa acordó postular mañana y que se ruegue a V. E. como lo haga, aplicando a estos obreros en evitación del conflicto que se avientan.

Sirves V. S. decir a ese alcalde que se imprimió aquí fondos e limosnas y enviado y mediante un esfuerzo no ha hecho necesario, no cabi por parte de este ministerio mayor auxilio que el otorgado y llamo atención ministro Fomento por el huvero alguna obra pública que represente algún indirecto necesidades diese obreros.

Yo le sabe el alcalde de Garrucha. Por su parte el alcalde, y con él el comandante de aquel puesto de la Guardia civil, han telegrafado al señor Carballido, un encendido que unos setecientos obreros piden trabajo y que parecen de hambre, temiendo que atente contra la propiedad del comercio, por lo cual se han tomado las medidas necesarias.

Agregóse en el despacho que también contribuye a que el conflicto sea mayor el mal tiempo reinante que impide la pesca, de la que viven numerosas familias.

También el señor Carballido ha transmitido al señor Sánchez Guerra el siguiente despacho.

En Vélez Rubio

El alcalde de Vélez Rubio ha telegrafado al gobernador civil, participándole que los obreros piden trabajo y el abaratamiento de las subsistencias.

Dice el alcalde que procura remediar en lo posible el conflicto, pero que es necesario se le ayude.

En Carboneras

En el gobierno civil se ha recibido un telegrama del alcalde de Carboneras, diciendo que se hace imposible la vida en aquel pueblo por career rae de lo más necesario para la subsistencia.

Agrega el alcalde que la caridad particular ha venido remediando, en parte, el conflicto, pero que hoy ya es imposible por ser muchos los menes tercosos y aumentar las personalidades acomodadas.

Termina el alcalde, pidiendo se envíen socorros con que auxiliar a los necesitados.

La plaga del olivo

Don Manuel Requena ha dirigido al diputado a Cortes por esta circunscripción, don José María Ortigas, el siguiente despacho agradecido en la gestión por este asunto en aquel sentido.

«Cerrantes, diputado.—Al conocer telegrama director agricultura gran jubilo olivera. Sus part used nuestro reconocimiento y constante adhesión.—Requena.

La carretera de Roquetas a Alicim.—Un conflicto

La Benemérita ha comunicado al gobernador civil que se ha reanudado los trabajos de la carretera de Roquetas a Alicim, balanceados ocupados unos cincuenta obreros en el trabajo comprendido entre Casata Blanca Rix.

Dices en el oficio que ochenta obreros

En el Palacio Episcopal

Bajo la presidencia de nuestro venerable Prelado, celebró a-sion ayer tarde la Junta de Defensas de los intereses morales y materiales de la provincia.

Asistieron los señores, don Juan Castellano, don Andrés Castellano García, don José Molero Lezama, don Guillermo Roca Gallart, don Francisco Javier Cervantes, don Antonio Miranzo Ortega, don José Sánchez Estreña, don Antonio Villarreal y el secretario, don Francisco de Burgos Bernal.

Los reunidos cambiaron impresiones sobre la gestión que realizan nuestros representantes parlamentarios para la consecución de las conclusiones acordadas en la

de Felix intentan parar los trabajos si no se los da ocupación. El gobernador ha dado ordenes a la Benemerita para que adopte las medidas oportunas para garantizar la libertad del trabajo.

DE CORREOS

Un aniversario Para celebrar el 26 aniversario de su creación el Cuerpo de Correos, teniendo en cuenta las circunstancias porque atraviesa Europa con motivo de la guerra y que de una manera tan directa afecta al servicio de comunicaciones, ha acordado sustituir el banquete que anualmente celebraba para conmemorar su creación, por un homenaje amplísimo en el que se ponga de manifiesto el cariño y agradecimiento que todo el personal de Correos de España profesa a su ilustre Director general, señor Ortúño.

A este objeto han sido adquiridos por suscripción popular entre todos los empleados postales, personal facultativo, carteros urbanos, rurales y peatonales, 1.000 retratos grandes del señor Ortúño, para que sean colocados en las Administraciones principales y Estafetas de Correos, como recuerdo permanente del gran reformador de los servicios de comunicaciones españolas.

El día 12, cumpleaños de la creación, se verificó en la gran sala de dirección del Correo Central, el acto de colocar el retrato y de hacer entrega al subdirector general, señor Tutor, de las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica, que el Cuerpo de Correos le regaló, asistiendo todos los funcionarios del Ramo con destino en Madrid.

Ofreció el homenaje el señor Jiménez y García Izquierdo, Administrador del Correo Central, contestándole el señor Ortúño, en los siguientes términos: «Soyorgo que la razón de instituir el brillante banquete con que celebráis esta fiesta es la gran crisis internacional que atraviesa Europa, y que afecta también al servicio de Correos, y yo debo unirme a estas condiciones, acompañando en vuestro respetuoso retiro».

El lugar que habéis elegido para este acto no puede ser más apropiado, porque es el laboratorio donde surgieron vuestros esfuerzos para el engrandecimiento del servicio, una especie de catacumba como aque- llas en que surgió el cristianismo, que luego se fortaleció en las viejas e inquebrantables torres de las catedrales, que era la unión del espíritu cristiano con la divinidad y como aquellos cristianos, vosotros os tras ladaréis pronto a otros palacios, que vienen a ser como templos internacionales, donde el viejo podrá ponerse en contacto con los suyos.

Los actos que hoy realizáis, son: uno, de bido a vuestra generosidad; el otro, a los méritos y a los servicios de don Manuel de Vicente y Tutor. El acto de colocar mi retrato en todas las oficinas de España me llega al alma, y, apreciando vuestra generosidad con gratitud infinita, os ruego que no olvidéis que tenéis siempre ante vosotros el retrato de un amigo.

Al día siguiente el señor Tutor, a quien el rey concedió la Gran Cruz de Isabel la Católica, ha premiado una vida laboriosa inteligente y honrada, contestándole este con frases laudatorias hacia la personalidad del señor Ortúño, haciendo constar la enorme labor realizada por este hombre en beneficio de los servicios a él encomendados. Satisfechos pueden estar los señores Ortúño y Tutor del acto realizado en la Central por sus subordinados y estos orgullosos de poseer a estos dos hombres que tanto bien han hecho por el Cuerpo y que moralmente están obligados a proseguir en el camino emprendido, hasta conseguir que el servicio de Correos se encuentre en España a la altura que otras naciones han sabido elevarlo.

E. M. A.

Vida local

Hoy celebran su santo el banquero don Gabriel González González, el director del Instituto don Gabriel Callejón y el joven jurista don Gabriel Pérez González.

De Serón ha regresado el abogado don Francisco García Peinado.

Ha regresado a esta capital el presidente del Circulo Mercantil, don José Sánchez En- trena.

También ha regresado el ingeniero don José Molero Levenfeld.

Ha venido de Berja el diputado provincial don Laureano Godoy Joya.

Ayer marchó a Madrid el exdiputado a Cortes, don Ramón Ledesma Hernández.

Nuestro compañero en la prensa el director de El Día, don Manuel Pérez García, ha marchado a Serón.

Ha regresado a esta el conajnatario de buques don Luis Gay Padilla.

Se encuentra en Almería el diputado provincial electo don Antonio Soler Bayona.

El cónsul de Cuba en Almería, don Manuel Arias ha regresado de Melilla.

Para tomar posesión de sus respectivos destinos han salido los nuevos oficiales de Correos, don Francisco Cruz Oña para Palma, don Francisco García Gallardo para San Sebastián y don Guzmán Valdivieso Dominguez para Lérida.

¿Necesita usted impresos? Pues en ninguna parte se los harán a usted más pronto, mejores ni más baratos que en la Tipografía de LA INDEPENDENCIA, donde todo el material se ha renovado, y la maquinaria es de los últimos modelos. BELOY 2.

La guerra europea Soissons y Reims nuevamente bombardeadas Triunfos austriacos Rusos prisioneros Nueve batallones rusos aniquilados Cesión del Trentino

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Sobre una reclamación

De Noruega

Amsterdam, 17.—La Gaceta de Colonia publica un artículo sobre disposiciones dictadas por el tribunal de presas en Hamburgo. Dice el artículo que dicho tribunal ha echado la reclamación, que días anteriores hizo Noruega por la pérdida de las mercancías de un buque noruego que fué hundido.

De Inglaterra

El Parlamento

Londres, 17.—El Parlamento de Londres ha aplazado sus sesiones hasta el día 14 de Abril.

De Alemania

Manifestaciones

París, 17.—El abogado español Ibáñez Ibero ha preguntado en Berlín a varios diputados, sobre el fin de la guerra frente al profesor Von Liebet, quien le ha manifestado que los alemanes resistirán hasta el último momento y hasta perder la última peseta.

Informes franceses

Parte oficial

París, 17.—El comunicado oficial de las tres de la tarde facilita los siguientes datos de la guerra. Sobre el Iser, el ejército belga ha realizado nuevos progresos, rechazando varios contraataques de los alemanes.

En el frente, el ejército inglés ha sostenido un violento cañoneo.

Al norte de Arras el enemigo ha intentado un contraataque, siendo rechazado.

Soissons y Reims han sido nuevamente bombardeadas.

Dos bombas alcanzaron a la Catedral de Reims.

En la Champagne, al norte de Me- nil, nos apoderamos de 500 metros de terreno.

En el Argoana hemos rechazado varios contraataques de los alemanes.

En Woivre ha habido duelos de artillería.

Un aviador francés ha lanzado bombas sobre los cuarteles de Colmar.

Informes austriacos

Parte oficial

Viena, 17.—El cuartel general austriaco suministra el siguiente comunicado oficial: Hemos sostenido un violento combate con los rusos.

Fuertes contingentes de su infantería nos atacaron, pero nuestras tropas lograron rechazarlos haciéndoles grandes bajas.

Al este de Sulejow, Lapunow y en el frente de la Polonia rusa también intentaron los rusos varios ataques nocturnos siendo rechazados.

En la región de Gorlice quedaron las alturas en nuestro poder.

Los esfuerzos de los rusos para reconquistar algunos puntos de apoyo fracasaron completamente.

En la mayor parte del frente en los Cárpatos sólo hubo duelos de artillería.

También fracasaron unos ataques nocturnos del enemigo que sufrió muchas pérdidas.

Nueve batallones rusos

Aniquilados

Viena, 17.—Al norte de los desfiladeros de Uzok sostuvimos sangrientos combates con los rusos, saliendo nuestras tropas victoriosas y causando a los moscovitas enormes bajas. Nueve batallones rusos fueron aniquilados.

Les hemos hecho en esta victoriosa batalla, 11 oficiales y 650 soldados prisioneros.

Morteros del 42

En Bélgica

Roma, 17.—Informaciones recibidas de Bélgica dicen, que los alemanes han colocado morteros del 42 en

las inmediaciones de Middelkerke al sur de Ostende.

Dícese, que desde aquí bombardean a Nieuport, sembrando el mayor pánico sobre los ingleses.

Tráfico inglés

Suspendido

Amsterdam, 17.—Encuétrase casi suspendido el tráfico inglés con Holanda y Dinamarca.

En las líneas de Harwion, Whittar se ha suspendido el tráfico con motivo del aumento de premio en los seguros marítimos y también por haberse negado la tripulación a trabajar si no se les concedía el aumento de sueldo del 25 por 100.

De Milan

30 heridos

Roma, 17.—Comunican de Milan, que los antineutralistas organizaron una manifestación excitando los ánimos a la guerra.

Los socialistas salieron al encuentro estableciendo una lucha encarnizada entre éstos y los primeros, resultando más de 30 heridos.

Salió la policía e hizo varias cargas sobre los manifestantes.

Cesión del Trentino

A Italia

Roma, 17.—Afirmase, que Austria está dispuesta a ceder el Trentino a Italia, pero después que se haga la paz.

Austria teme, que después de cedido el Trentino, Italia le declare la guerra, viéndose entonces privada de la posición más estratégica.

Alemania ha permitido que ocupen sus tropas el Trentino, reservando entregarlo a Italia, cuando se termine la guerra, con lo que parece no se conforma Italia.

Informes alemanes

Parte oficial

Norddeich, 17.—El Gran Cuartel alemán envía el siguiente comunicado oficial.

En el Iser

Los belgas han pretendido realizar progresos, impidiéndonos nuestras tropas.

Hemos contraatacado al ejército inglés con gran éxito.

En esta región hemos sostenido violento cañoneo.

Al norte de Arras hemos contraatacado al enemigo haciéndoles muchas bajas.

Soissons y Reims

Hemos bombardeado nuevamente las ciudades de Soissons y Reims, con testadonos el enemigo con las piezas colocadas en la Catedral de esta última.

Morteros del 42

Hemos colocado morteros del 42 en las inmediaciones de Middelkerke al sur de Ostende desde donde bombardeamos a Nieuport.

La lista de los hundidos

Dicen de Amsterdam que «La Gaceta de Berlín» publica la lista de los buques mercantes que la Marina alemana ha destruido.

Comprende: 111 vapores de un tonelaje total de 400.000 toneladas.

4 trasatlánticos armados cruceros de 32.500 toneladas.

1 valero.

1 goleta.

3 dragaminas.

1 transporte.

Esas cifras no comprenden los buques detenidos en los puertos alemanes.

De Inglaterra

Movilización

Londres, 17.—El ministro de la guerra ha declarado que la movilización se retrasará dos meses, porque faltan manos de obra para proveer de uniforme a gran cantidad de soldados.

Libras esterlinas

Se cotizan por los Banqueros ENDO DE RICARDO GILMENEZ 57, EN PRINCIPES 75

POR TELEGRAFO

En el ministerio de la Gobernación

Los periodistas

Madrid, 17.—Se encuentra acatarrado el ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra.

Le visitó esta tarde el general Luque.

Creese que algunos ministros aprovecharán, que el viernes es día de fiesta, para marchar al campo hasta el lunes.

No crees, que se celebre mañana Consejo. Es probable, nos dijo, que se celebre la próxima semana.

Preguntado sobre los sucesos de Bilbao, dijimos no sabía nada.

POR TELEGRAFO

Un marqués

Fallecido

Madrid, 17.—En las primeras horas de la mañana ha fallecido el marqués señor Amposta.

Su muerte ha causado gran sentimiento en San Fernando.

POR TELEGRAFO

Un torero

Destrozado

Madrid, 17.—Telegrafían de Jarama que el torero Corcherito salió de aquel pueblo para Madrid, ocurriéndole en el camino una grave desgracia.

Caminaba en una motocicleta cuando al tropezar con un obstáculo cayó bruscamente de la máquina destrozándose la cara.

Dícese que se ha vaciado un ojo, aunque esta última noticia no se ha comprobado.

El estado del paciente parece ser grave.

POR TELEGRAFO

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Cheque París, Bruselas, Londres, Dividendos, Monedas oro español, Interior, Amortizable, Banco España, C. Arrendataria de Tabacos, Banco Español de Crédito.

Ruidos naturales

No se trata de nuevas máquinas de guerra, ni tiene nada de común con los acorazados y los zepelines.

Son ruidos misteriosos que semejan a los del cañón lejano y que se producen en todo tiempo en el Mar del Norte y llanuras de las costas vecinas.

Por consecuencia de la ilusión que producen esos ruidos, pueden ser tomados por ruidos subterráneos, inquietas, como eco lejano de formidables cañones.

Estas exhalaciones parecen siempre venir de alta mar. Bien conocidos de los marinos han recibido distintos nombres que les convienen muy bien; bombas o cañones del mar y envíos del mar les llaman los marinos del Mar del Norte o de la Mancha; en Bélgica se conocen por ruidos subterráneos y en Holanda disipador de niebla.

Con frecuencia desde un barco se oyen detonaciones tan extrañas, tan graves, que causan en el oído una impresión penosa. El ruido no parece proceder ni de un punto ni de otro del horizonte, sino emerger sordamente del centro del agua.

Cosa curiosa; la zona en que se producen estos ruidos no parece limitada únicamente al litoral. Muchos observadores los han notado en el interior de las tierras, en Italia y en ciertos sitios de los Alpes.

¿Cuál es su origen? Sólo se puede hablar en simples hipótesis. ¿Son debidos al disparo de tensiones en la corteza terrestre, siempre en contradicción? ¿Se trata de manifestaciones de orden meteorológico o morisio? ¿Tienen alguna relación con los golpes del grú en las minas? Misterio. Se sienten a menudo y esto es lo único que ciertamente se sabe de ellas.

El hecho es que existen y por consiguiente no siempre debe creerse en un combate naval al largo de las costas.

Últimos telegramas

producen estos ruidos no parece limitada únicamente al litoral. Muchos observadores los han notado en el interior de las tierras, en Italia y en ciertos sitios de los Alpes.

¿Cuál es su origen? Sólo se puede hablar en simples hipótesis. ¿Son debidos al disparo de tensiones en la corteza terrestre, siempre en contradicción? ¿Se trata de manifestaciones de orden meteorológico o morisio? ¿Tienen alguna relación con los golpes del grú en las minas? Misterio. Se sienten a menudo y esto es lo único que ciertamente se sabe de ellas.

El hecho es que existen y por consiguiente no siempre debe creerse en un combate naval al largo de las costas.

De Hacienda

La administración de propiedad e impuestos ha dirigido una circular, recordando a los ayuntamientos la obligación de remitir los repartos de consumos para el presente año.

La administración de contribuciones anuncia a los propietarios que no dea cuenta de las fincas urbanas de dominio que sufran las fincas urbanas de la capital que incurrirán en la multa de 25 a 250 pesetas, según los casos.

Una circular

La Junta provincial de subsistencias

El Boletín Oficial ha publicado una circular de la Junta provincial de subsistencias, que gustosos reproducimos para general conocimiento.

Dice así la citada circular, que firma el gobernador civil: «Constituida esta Junta con arreglo a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo tercero de la Ley de 18 de Febrero del año actual, y en observancia del artículo segundo de su Instrucción, publicada con fecha 6 del mes que cursa, r-quiero a todos los señores alcaldes de la provincia, para que a su vez lo hagan sin excusa ni pretexto alguno, a todos los poseedores de substancias alimenticias, en cada término municipal, para que dentro de las veinticuatro horas siguientes al requerimiento, presenten en la alcaldía correspondiente, para ser remitidas sin demora a este Gobierno, relaciones juradas en las que se hayan constar las cantidades exactas de trigo centeno, maíz y sus harinas así como los demás mantenimientos que conserven en el almacén, previniéndole que de no presentar las relaciones que expresen, en el plazo señalado, incurrirán en la multa, cuya imposición autoriza el artículo 22 de la ley provincial, acordándose por la Junta la práctica del aforo, que se verificará a costa del requerido, debiendo entenderse que tanto para la comprobación de la exactitud de las relaciones juradas, como para la práctica del aforo cuando aquéllas no se hubieren presentado, la Junta se auxiliara de agentes investigadores y de personas peritas, y que por todo exceso superior al 10 por 100 que resultare sobre a cantidades declaradas, se pasará el tanto de culpa a los tribunales, a los efectos de los artículos 318 y 558 del Código Penal sin perjuicio de la imposición de la multa antes indicada.

El Boletín Oficial ha publicado una circular de la Junta provincial de subsistencias, que gustosos reproducimos para general conocimiento.

Dice así la citada circular, que firma el gobernador civil: «Constituida esta Junta con arreglo a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo tercero de la Ley de 18 de Febrero del año actual, y en observancia del artículo segundo de su Instrucción, publicada con fecha 6 del mes que cursa, r-quiero a todos los señores alcaldes de la provincia, para que a su vez lo hagan sin excusa ni pretexto alguno, a todos los poseedores de substancias alimenticias, en cada término municipal, para que dentro de las veinticuatro horas siguientes al requerimiento, presenten en la alcaldía correspondiente, para ser remitidas sin demora a este Gobierno, relaciones juradas en las que se hayan constar las cantidades exactas de trigo centeno, maíz y sus harinas así como los demás mantenimientos que conserven en el almacén, previniéndole que de no presentar las relaciones que expresen, en el plazo señalado, incurrirán en la multa, cuya imposición autoriza el artículo 22 de la ley provincial, acordándose por la Junta la práctica del aforo, que se verificará a costa del requerido, debiendo entenderse que tanto para la comprobación de la exactitud de las relaciones juradas, como para la práctica del aforo cuando aquéllas no se hubieren presentado, la Junta se auxiliara de agentes investigadores y de personas peritas, y que por todo exceso superior al 10 por 100 que resultare sobre a cantidades declaradas, se pasará el tanto de culpa a los tribunales, a los efectos de los artículos 318 y 558 del Código Penal sin perjuicio de la imposición de la multa antes indicada.

El Boletín Oficial ha publicado una circular de la Junta provincial de subsistencias, que gustosos reproducimos para general conocimiento.

Dice así la citada circular, que firma el gobernador civil: «Constituida esta Junta con arreglo a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo tercero de la Ley de 18 de Febrero del año actual, y en observancia del artículo segundo de su Instrucción, publicada con fecha 6 del mes que cursa, r-quiero a todos los señores alcaldes de la provincia, para que a su vez lo hagan sin excusa ni pretexto alguno, a todos los poseedores de substancias alimenticias, en cada término municipal, para que dentro de las veinticuatro horas siguientes al requerimiento, presenten en la alcaldía correspondiente, para ser remitidas sin demora a este Gobierno, relaciones juradas en las que se hayan constar las cantidades exactas de trigo centeno, maíz y sus harinas así como los demás mantenimientos que conserven en el almacén, previniéndole que de no presentar las relaciones que expresen, en el plazo señalado, incurrirán en la multa, cuya imposición autoriza el artículo 22 de la ley provincial, acordándose por la Junta la práctica del aforo, que se verificará a costa del requerido, debiendo entenderse que tanto para la comprobación de la exactitud de las relaciones juradas, como para la práctica del aforo cuando aquéllas no se hubieren presentado, la Junta se auxiliara de agentes investigadores y de personas peritas, y que por todo exceso superior al 10 por 100 que resultare sobre a cantidades declaradas, se pasará el tanto de culpa a los tribunales, a los efectos de los artículos 318 y 558 del Código Penal sin perjuicio de la imposición de la multa antes indicada.

El Boletín Oficial ha publicado una circular de la Junta provincial de subsistencias, que gustosos reproducimos para general conocimiento.

Dice así la citada circular, que firma el gobernador civil: «Constituida esta Junta con arreglo a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo tercero de la Ley de 18 de Febrero del año actual, y en observancia del artículo segundo de su Instrucción, publicada con fecha 6 del mes que cursa, r-quiero a todos los señores alcaldes de la provincia, para que a su vez lo hagan sin excusa ni pretexto alguno, a todos los poseedores de substancias alimenticias, en cada término municipal, para que dentro de las veinticuatro horas siguientes al requerimiento, presenten en la alcaldía correspondiente, para ser remitidas sin demora a este Gobierno, relaciones juradas en las que se hayan constar las cantidades exactas de trigo centeno, maíz y sus harinas así como los demás mantenimientos que conserven en el almacén, previniéndole que de no presentar las relaciones que expresen, en el plazo señalado, incurrirán en la multa, cuya imposición autoriza el artículo 22 de la ley provincial, acordándose por la Junta la práctica del aforo, que se verificará a costa del requerido, debiendo entenderse que tanto para la comprobación de la exactitud de las relaciones juradas, como para la práctica del aforo cuando aquéllas no se hubieren presentado, la Junta se auxiliara de agentes investigadores y de personas peritas, y que por todo exceso superior al 10 por 100 que resultare sobre a cantidades declaradas, se pasará el tanto de culpa a los tribunales, a los efectos de los artículos 318 y 558 del Código Penal sin perjuicio de la imposición de la multa antes indicada.

El Boletín Oficial ha publicado una circular de la Junta provincial de subsistencias, que gustosos reproducimos para general conocimiento.

Dice así la citada circular, que firma el gobernador civil: «Constituida esta Junta con arreglo a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo tercero de la Ley de 18 de Febrero del año actual, y en observancia del artículo segundo de su Instrucción, publicada con fecha 6 del mes que cursa, r-quiero a todos los señores alcaldes de la provincia, para que a su vez lo hagan sin excusa ni pretexto alguno, a todos los poseedores de substancias alimenticias, en cada término municipal, para que dentro de las veinticuatro horas siguientes al requerimiento, presenten en la alcaldía correspondiente, para ser remitidas sin demora a este Gobierno, relaciones juradas en las que se hayan constar las cantidades exactas de trigo centeno, maíz y sus harinas así como los demás mantenimientos que conserven en el almacén, previniéndole que de no presentar las relaciones que expresen, en el plazo señalado, incurrirán en la multa, cuya imposición autoriza el artículo 22 de la ley provincial, acordándose por la Junta la práctica del aforo, que se verificará a costa del requerido, debiendo entenderse que tanto para la comprobación de la exactitud de las relaciones juradas, como para la práctica del aforo cuando aquéllas no se hubieren presentado, la Junta se auxiliara de agentes investigadores y de personas peritas, y que por todo exceso superior al 10 por 100 que resultare sobre a cantidades declaradas, se pasará el tanto de culpa a los tribunales, a los efectos de los artículos 318 y 558 del Código Penal sin perjuicio de la imposición de la multa antes indicada.

El Boletín Oficial ha publicado una circular de la Junta provincial de subsistencias, que gustosos reproducimos para general conocimiento.

Dice así la citada circular, que firma el gobernador civil: «Constituida esta Junta con arreglo a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo tercero de la Ley de 18 de Febrero del año actual, y en observancia del artículo segundo de su Instrucción, publicada con fecha 6 del mes que cursa, r-quiero a todos los señores alcaldes de la provincia, para que a su vez lo hagan sin excusa ni pretexto alguno, a todos los poseedores de substancias alimenticias, en cada término municipal, para que dentro de las veinticuatro horas siguientes al requerimiento, presenten en la alcaldía correspondiente, para ser remitidas sin demora a este Gobierno, relaciones juradas en las que se hayan constar las cantidades exactas de trigo centeno, maíz y sus harinas así como los demás mantenimientos que conserven en el almacén, previniéndole que de no presentar las relaciones que expresen, en el plazo señalado, incurrirán en la multa, cuya imposición autoriza el artículo 22 de la ley provincial, acordándose por la Junta la práctica del aforo, que se verificará a costa del requerido, debiendo entenderse que tanto para la comprobación de la exactitud de las relaciones juradas, como para la práctica del aforo cuando aquéllas no se hubieren presentado, la Junta se auxiliara de agentes investigadores y de personas peritas, y que por todo exceso superior al 10 por 100 que resultare sobre a cantidades declaradas, se pasará el tanto de culpa a los tribunales, a los efectos de los artículos 318 y 558 del Código Penal sin perjuicio de la imposición de la multa antes indicada.

El Centenario de Cervantes

En la sesión recientemente celebrada por el Comité ejecutivo del Centenario de Cervantes, el presidente de la Asociación de Escritores y Artistas, don Antonio López Muñoz, dió cuenta de los trabajos realizados por esta benemerita institución, encaminados a fundar en Madrid el Instituto de Cervantes, honroso refugio para escritores desvalidos y ancianos.

El proyecto es muy completo, y sólo espera su realización, que se activará cuanto sea posible.

Como en el programa de solemnidades que habrán de celebrarse en el próximo año figura la edificación y dotación de una casa refugio destinada para escritores ancianos y enfermos, el Comité acogió con entusiasmo y gran cariño el proyecto de la Asociación de Escritores y Artistas, acordándose llevarle a debida ejecución.

Para tratar de este asunto han conferenciado con el presidente del Consejo de ministros don Antonio López Muñoz y don Francisco Rodríguez María.

También se dió cuenta por el secretario señor Pérez Miquez de un valioso donativo hecho al Comité por el reputado arquitecto don Luis María Cabello Lapiedra, consistente en un troquel que sirvió para acuñar en 1819 una hermosa medalla con el busto de Cervantes.

El presidente de dicho Comité, que ha regalado 4.000 ejemplares a los señores ministros de la Guerra y Marina de su «Glosa del discurso de las armas y las letras del «Quijote», está recibiendo muchas felicitaciones por tan generoso y oportuno obsequio.

El presidente de dicho Comité, que ha regalado 4.000 ejemplares a los señores ministros de la Guerra y Marina de su «Glosa del discurso de las armas y las letras del «Quijote», está recibiendo muchas felicitaciones por tan generoso y oportuno obsequio.

El presidente de dicho Comité, que ha regalado 4.000 ejemplares a los señores ministros de la Guerra y Marina de su «Glosa del discurso de las armas y las letras del «Quijote», está recibiendo muchas felicitaciones por tan generoso y oportuno obsequio.

El presidente de dicho Comité, que ha regalado 4.000 ejemplares a los señores ministros de la Guerra y Marina de su «Glosa del discurso de las armas y las letras del «Quijote», está recibiendo muchas felicitaciones por tan generoso y oportuno obsequio.

El presidente de dicho Comité, que ha regalado 4.000 ejemplares a los señores ministros de la Guerra y Marina de su «Glosa del discurso de las armas y las letras del «Quijote», está recibiendo muchas felicitaciones por tan generoso y oportuno obsequio.

El presidente de dicho Comité, que ha regalado 4.000 ejemplares a los señores ministros de la Guerra y Marina de su «Glosa del discurso de las armas y las letras

Para todos nuestros lectores CUPON REGALO

LA INDEPENDENCIA deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Almería puedan tener un grato recuerdo de este periódico en su día de aniversario...

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Laque, de Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya en un crisol de admiración...

Si el retrato es de grupo, habrán de abonar una peseta por cada persona que haya más de una.

DIEZ CUPONES como el presente dan derecho a una Ampliación fotográfica REGALO DE LA INDEPENDENCIA

Nuestro regalo

Pueden pasar por esta administración, de 2 y media a 5, a recoger los retratos que les corresponde a los números 4, 7, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 25, 29, 31, 32, 27, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58.

NOTICIAS GENERALES

De Quintas

El gobernador civil ha oficiado al alcalde de la capital, para que haga la renovación anual de los Jurados, d. Industriales y Mixto de Patronos y obreros de Almería...

A los estudiantes

La matrícula no oficial estará abierta en el Instituto provincial de segunda enseñanza de esta capital, durante todo el próximo mes de Abril.

Comision

Esta mañana, a las once, debe reunirse en el Ayuntamiento la Comisión de Ornato.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Nacimientos. — Francisca Gibaja Villegas, Miguel Bonachera Cerdán y María Casquero Fernández.

Cultos en San José

Mañana festividad de San José se dedican estos cultos por la familia de don Luis Campos. A las 8 se dirá la Misa de Comunidad general y a las diez la Misa con Dicoanos...

Cobranza

Se ha dispuesto que se abra concurso para cobrar de casa a la Estafeta de H. Fiscal Ordoñez y para el jefe de la misma, por el tipo de 540 pesetas anuales...

Tienda Anillo

Durante el día 16 se distribuyeron en la Tienda Anillo 354 raciones y media.

Para el alcalde

Ayer recibimos una carta de varios vecinos de la plaza del R. M. ro, que pidiendo que no se huya a la plaza los árboles allí existentes, a pesar de haberse ordenado por el Ayuntamiento.

De la Diputación

Como dijimos, ayer se encargó de la ordenación de pagos de la Diputación provincial el diputado don Joaquín Monterreal.

Las elecciones provinciales

Según el indicador del procedimiento electoral, hoy debe verificarse el escrutinio de las elecciones provinciales celebradas el domingo último.

Las elecciones provinciales

Como dijimos, ayer se encargó de la ordenación de pagos de la Diputación provincial el diputado don Joaquín Monterreal.

las reclamaciones contra las elecciones en todos sus actos, plazos, incompatibilidades e incapacidades, se registrarán por los artículos 52, 53 y 54 de la Ley provincial, por la de 13 de Junio de 1911, y muy especialmente, por la Real orden de 21 de Noviembre del año próximo pasado.

Funerales

Ayer se celebraron Misa en la Parroquia de San Pedro por el alma de doña Constanza Morales Lupión (q. e. p. d.)

Escuelas prácticas

Se ha dispuesto la distribución del crédito concedido para cursos de tiro y escuelas prácticas, y se dan las instrucciones para realizar dichos ejercicios en el año actual.

Aduanas

Ayer se firmó la Real orden anunciando la convocatoria para cubrir 20 plazas de la escuela inferior del Cuerpo de Aduanas.

Según tenemos entendido, desde el día 20 del mes actual se empezarán a admitir las solicitudes de los que quieren tomar parte en las oposiciones, en la secretaría del Tribunal, que estará establecida en la Dirección general del ramo, calle de los Madrazo, número 28.

La Gaceta

Este periódico oficial ha publicado última mente las siguientes disposiciones de Administración central:

Participando que el Gobierno británico ha decidido agregar a la lista de los puertos navales en los que cualquier súbdito enemigo de Estrecho a remoción o detención, el de Galle (Ceilán).

Anunciando que el embajador de Francia comunica que, a partir del día 15 del corriente, usará, francés o extranjero, podrá entrar en Francia, si no está provisto de un pasaporte y de un documento anejo expedido por autoridad consular francesa.

Idem por haber sido añadido por el Gobierno francés, con fecha 12 del corriente, a la lista de contrabando de guerra absoluto y condicional, los objetos y materiales que se publican.

Continuación de las disposiciones extrañas sobre moratorias dictadas con motivo de la guerra actual.

Aviso a los dueños de minas

Se negocian minas de hierro o de zinc en buenas condiciones.

Para informes, don Guillermo Rodríguez Pérez (Alsodúx) Almería.

Piso y cochera

Se alquilan preciosos y cómodo piso, Zaira 6, bajo y principal, y una magnífica cochera, con caposera, habitaciones higiénicas para vivienda del cochero en la calle González Garbín (antes Talía) número 22.

Para Correos y Telégrafos

Preparación pronta para ambas carreras. Precios módicos.

Razón: Don Enrique María Amat en las oficinas de correos de esta capital.

Se alquila

Una casa de moderna construcción, planta baja, amplias habitaciones y agua, en la Avenida de Vilchez, número 7.

Novelas escogidas de varios autores

Victimas y verdugos, cuadros de la Revolución francesa, dos tomos, por Gabino Tejado, 2'50. Los novios, de Manzoni, traducción por Gabino Tejado, 2'50. La gran amiga, por Pierre L'Ermitte, 1'25. El nombre de Jesús, por Aurora Lista, 25. Rafael, novela escrita en alemán por Conrad de Bolanden, 1'25. El médico de la aldea, por Sabino Tejado, 1'50. La mujer fuerte, por Idem, 1'25. Natalis, 1'25. Matrimonio civil, novela de costumbres por Polo y Peyrolón y Treba, 2'00 Realidades, por José Vallet Salbater, 3'00. Pelusa por el P. Coloma, 1'50. Venta en esta administración.

Boletín religioso

Santos de hoy, jueves. — Santos Gabriel Arcángel, Cirilo y Nrciso.

Santos de mañana, viernes — CONMEMORACIÓN SOLEMNE DE SAN JOSÉ.

Vigilia solemne de Pentecostés. — En Santo Domingo se celebrará la Adoración nocturna en la noche del 18 al 19, obediendo de las órdenes del Consejo Supremo.

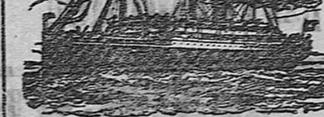
Será pública y las puertas del templo se abrirán abiertas toda la noche.

Comenzará a las diez de la noche y terminará a las cuatro y media de la mañana, con Misa solemne y Comunión para los adoradores y demás fieles que deseen asistir.

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C. — CADIZ

servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas, a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos



saldrá del puerto de Almería el día 19 Abril de 1915, a las ocho de la mañana, por Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, Travesía de Almería-Buenos Aires, 15 días.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase. — Espaciosos cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc., etc. — Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de la marina mercante española por su grandiosidad, comodidad y excelente servicio para el pasaje.

Avisos importantes. — Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se cubrieren las plazas que para este puerto tenga distribuidas.

Nota. — Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pasaje entero.

El Excmo. e Ilmo. señor Obispo ha concedido 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Real Convención de la Purísima Concepción. — En la iglesia de este convento continúa celebrándose, a las cinco de la tarde, el solemne trío no consagrado al glorioso Patriarca San José, con sermón la última tarde, a cargo del presbítero don Francisco Castellón Delgado, capellán del Hospital provincial, y el día de San José, a las nueve de la mañana, solemne Misa con S. D. M. Novena de Dolores. — El 18 del corriente dará principio en la parroquia de San Roque la novena de Dolores, teniendo los cultos el orden siguiente:

Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunidad general.

Por la tarde, a las seis, Santo Rosario, Letanía cantada, sermón por el cura de la parroquia, ejercicio de la novena, Stabat Mater y oración.

Novena a San José. — Celebrará en la capilla de la Sagrada Familia, con el orden siguiente:

Por la mañana, a las siete, Misa rezada, y a las diez, Misa mayor con manifiesto.

Por la tarde, a las seis y media, los cultos de la novena, con exposición de S. D. M. Septenario de Dolores. — La Congregación de la Buena Muerte invita a todos los asociados y devotos de Nuestra Señora a los cultos que celebrará en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, en honor de la Santísima Virgen de los Dolores, desde el día 20 del presente mes.

Todos los días, a las ocho y media, Misa de Comunidad general.

Por la tarde, a las cuatro y media, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, ejercicio y sermón, que predicará el Director de la Congregación, R. P. Juan Pizarro, S. J.

Después de la Bendición, «Sálvame Virgen María».

En honor de San José. — La sección de caballeros de la Congregación de la Buena Muerte, des oca de obsequiar, como lo indica el reglamento, a su Patrono el glorioso Patriarca San José, celebrará el día 19 en la iglesia del Sagrado Corazón, a las cuatro y media de la tarde, función solemne, en que predicará el R. P. Francisco Meseguer, S. J.

Además como según sus estatutos, ha de honrar principalmente la memoria de la Pasión y Muerte de Nuestro Divino Redentor, celebrará con la solemnidad posible las Siete Palabras de Nuestro Señor Jesucristo, de 1 a 3 de la tarde, el Viernes Santo, siendo predicador el R. P. Manuel M. Morgado S. J. Después de este acto se hará el ejercicio del Vía Crucis.

Parroquia de San Pedro Apóstol. — Durante la cuaresma, al toque de Oraciones, Santo Rosario, Ejercicios del P. Valverde y Perdon ¡oh Dios mío! Los Domingos habrá sermón.

Catequesis. — Todos los Domingos y días de fiesta al terminar la misa de 11 dará comienzo la de los niños. Durante la misa de 12, continuará la plática doctrinal para adultos.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. Durante la cuaresma, por la tarde a las 6 y 1/2, Santo Rosario y lectura. El día 3 empezaron los Siete Domingos de San José. Este ejercicio se practica con exposición de S. D. M. y sermón. Los martes y jueves se tendrá el Vía-Crucis y Plática doctrinal.

Iglesia de Santo Domingo. — Novena de Dolores. — Comenzará hoy para terminar el día 26. — Por la mañana, a las ocho, Misa en el Altar de la Santísima Virgen, y por la tarde, al toque de oración, se hará el ejercicio de la Novena, con Dolores cantados.

Semana Santa. — Domingo de Ramos. — A las ocho y media de la mañana, bendición de palmas y procesión; Misa y Pasión cantada.

Lunes. — Comienza el Quinario a las Cinco Ligas después del Rosario.

Jueves Santo. — Oficia a las diez de la mañana.

A las tres y media de la tarde, Mandato y Levatorio de los pies a doce nobres, predicando el R. P. Aquilino Marina. Tinieblas cantadas a las seis y media.

Viernes Santo. — Por la mañana, a las 8, Oficio y adoración de la Cruz para todos los fieles.

Siete Palabras. — Comenzarán a las doce y media, predicando el R. P. Tomás Alonso.

Sábado Santo. — Oficio a las ocho de la mañana.

Terminada la Misa, pueden los fieles recibir la Sagrada Comunión.

Por la tarde, el obscuroc, Rosario y salve solemne a la Patrona.

Domingo de Resurrección. — A las seis y cuarto, procesión con el Santísimo por las calles del templo.

Por la tarde, y como primer domingo de mes, los cultos de costumbre del Rosario.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo concede 50 días de indulgencias por asistir a cada uno de estos ejercicios.

ESTÓMAGO

Curación del 95 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elíxir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pide.

Consulta de enfermedades de los ojos

Doctor D. Rafael Aréaz Médico del Hospital provincial, ex interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta de ocho a diez y de dos a cinco. Gratis para los pobres, todos los días, de ocho a diez.

Horario, 26, esquina a la calle Real

OFICIALES DE HACIENDA

INGRESO POR 2.000 PSETAS

Preparación a cargo de don José María Añez Menéndez, Tenedor de libros del Cuerpo pericial de Contabilidad y oficial que fue del Administrativo, don Carlos Gutiérrez Pastoriza y don R. F. el Rodríguez Rodríguez, Oficiales de Hacienda, todos por oposición.

Próximo a convocarse las oposiciones, se facilitan textos, apuntes y programas.

Informes: Rafael E. Rodríguez. — Hacienda

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano americana

CONSULTA: De 8 a 10 mañana y de 12 a 4 tarde. Puerta de Purchena número 3

Fonda Española

Calle Real número 35

En este establecimiento se admiten huéspedes desde dos pesetas diarias y si se abona por mensualidades hasta se les da desayuno por 60 pesetas mensuales.

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos antes que de ninguna otra casa consultar los acreditados talleres de

José Navas

premiado con las más altas recompensas en varias exposiciones. Sobre pedidos remitido gratis cuantos datos soliciten

Imagen especial para la Entronización del Corazón de Jesús en el hogar

Ancha de Santo Domingo, 1. — GRANADA

Informará en Almería, Don Hilario Caro, Puerta de Purchena

Cerveza Pilsen Marca E. PETRY SUPERA EN CALIDAD A TODAS LAS CONOCIDAS Premiada con Medalla de Oro y Plata-París Barcelona

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA PRÉSTAMOS AL 4'50% POR 100 ANUAL Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO Paseo del Principe, 10

Fábrica de Puntas de París Nefrina SALVADOR Insustituible en los albuminúricos y en los nefríticos. Desaparición de la albumina en las orinas Muy recomendada por la clase médica Depósito: Farmacia de D. Cristóbal Romero Elvas Plaza de Santo Domingo

Estación de los Caminos de Hierro del Sur de España en Almería Horas de salida de trenes Mixto a Moreday Baza, 4'50; correo general, 11'40; corto a Santa Fe, 17'00. Horas de llegada de trenes Mixto de Granada, 12'05; correo general, 16'45; corto de Santa Fe, 9'00. Horas de oficinas Despacho de bultos de gran velocidad, 7 mañana a 20 noche; despacho de bultos de pequeña velocidad, 7 mañana a 17 de la tarde. Oficinas de Almacenes, Material y tracción, Vía y obras y Agencia comercial, de 9 a 13 de la mañana. Intervención del Estado, de 10 a 12 de la mañana.

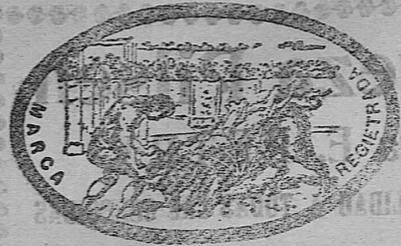
Compra de toda clase de Monedas de Oro y Bilettes Extranjeros Salvador Romero y Hermano 10, Paseo del Principe, 10

Administración principal de Correos DE ALMERIA Horas de servicio al público Certificados y valores declarados (1) 8.30 a 10.15 y 15.30 a 17 h. Imposición y entrega de Pqtes. postales 15.30 a 17 h. Entrega de pliegos con V. declarados 8.30 a 9.30 y 15.30 a 17 h. Reclamaciones (2) 15.00 a 17 h. Apartados (oficial y particular) 8.30 a 12, 15.00 a 17.00 y 18.00 a 19 h. Lista (Poste Restante) 8.30 a 12.00 y 15.00 a 17 h. Giro postal y Lista del Giro (los domingos y días festivos de 8.30 a 12) 8.30 a 13 h.

Correos Llegada a la Administración principal Del vapor de Melilla y Alborán, todos los miércoles, a las 8.00 h.; del de Orán, todos los jueves, a las 8.00 h.; del correo general, a las 17.00 h.; del tren mixto, a las 12'15 h.; del correo de Poniente, dos expediciones, 7.31 y 18.40 h.; del de Levante, 8.00 h.; del de Níjar, 7.54 h.; peatón de Almería a Enix, a las 8.00; idem a Pechina y Viator, a las 8.00 h.

Salida de la Administración principal Del vapor para Almería y Alborán, todos los lunes a las 18 horas; del vapor para Orán, todos los jueves, a las 18 h.; del correo general, a las 11.10; del tren mixto, a las 4'45; del correo de Poniente, (primera expedición sólo con Dalías, Adra y Berja), a las 9'30; segunda idem, a las 18.00; del correo de Levante, a las 18.00; del de Níjar, a las 13'30; peatón de Almería a Pechina y Viator, a las 9'30, idem a Enix, a las 11.10 h.

Venta de sellos, de 8 a 12 y 15 a 17 h.; horas de secretaría, de 9 a 12 y 16 a 18. Los carteros salen a distribuir la correspondencia a domicilio dos veces al día: primer reparto a las 9, segundo a las 19. Los domingos se verificará un reparto, a las 9. Los buzones establecidos, en las expediciones de tabacos se recogen a las 9'30 y a las 15'30 en todo tiempo. El buzón de esta oficina se recoge cinco minutos antes de la salida de los correos. Se expide correspondencia por los vapores correos de Africa para Barcelona, Málaga y Cartagena, sin fecha fija de salida. 1 Los domingos y días festivos, las horas de servicio por la tarde serán de 16 a 17 y en el Apartado, de 18 a 19. 2 Los domingos, las horas para reclamaciones serán de 16 a 11



Fosfo-fito-kola ALIÑO

Novísima medicación fosforada.-Recomendada por todas las eminencias médicas

Fósforo orgánico de las semillas de los cereales y Nuez de kola granulados. Poderoso tónico reconstituyente, antineurasténico y regulador de las funciones del corazón. De grandes resultados en la anemia, tuberculosis, escrofulismo, raquitismo, inapetencia y en las convalecencias. De venta: En las principales farmacias y droguerías de España.-Al por mayor, Farmacia de la viuda del Dr. Aliño, plaza del Mercado núm. 52, VALENCIA

Frasco grande, 5 pesetas.

Frasco pequeño, 2,75 pesetas

Fábrica de pavimentos hidráulicos

Grandes existencias disponibles.-Pidanse catálogos consúltense precios

Zócalos, Balaustradas, Balconajes, Portadas y Escaleras de granito pulimentado y de cemento armado

Tuberías y depósitos de cemento armado para conducción y retención de aguas

Miradores de granito y de cemento lizo.-Pidanse precios

LOSA REFRACTORIA PARA HORNILLAS

Azulejos artísticos de país y extranjeros, para decorados

CEMENTOS DE TODAS CLASES

VIUDA DE PEDRO ALEMAN

DESPECHO, GRANADA 90 y 92



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

□ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva □

Representante, Antonio Gómez Mayor

LIBROS

Obras de utilidad

Obras de la insigne escritora doña Isabel Cheix y Martínez que se venden en esta Administración.

Los siete pecados capitales, novela, 1'00; Romancero de don Pedro I de Castilla, 1'50; Dolores de la Santísima Virgen, poema premiado por la Academia bibliográfica-maritana de Lérida, 1'00; Ejercicio piadoso de las Jorjadas de la Santísima Virgen, 0'50; Estrella del Mar, Historia de la Santísima Virgen, 1'00; La caridad premiada, 1'00. Teatro infantil.—Magdalena, drama en un acto. La vuelta de Tobias, cuadro bíblico en un acto. (Comedias y sainetes). La lucha de la vida. Rubí, Violeta. La adoración de los Reyes, Madre y Madrastra y La tía Lechuza, a 50 céntimos cada una.

Agua subterránea

Quanto pretenden a umbrar AGUAS SUBTERRÁNEAS, deben leer el libro de obediencia geólogo señor García Muñoz, titulado *Observaciones prácticas sobre Hidrología subterránea - Investigación de las aguas ocultas - Antiguas y nuevas teorías - Experimentos de hidroscopia*, que se vende en la Administración de este periódico y en las principales librerías al precio de 200 pesetas.

Colegio de la Purísima Concepción

ALMERIA

En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas puedan encontrar en otros colegios.

Educación esmerada y cuidados verdaderamente maternales para vigilar día y noche la salud y moralidad de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía, tan necesarios en la mujer, y un edificio construido *ad hoc* con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios. Las pensiones mensuales son las siguientes:

internas, ptas. 50; mediodensionistas, 30; permanentes, 750

Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una. La misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiera de cuidar del aseo de la ropa de las internas.

Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima.—ALMERIA.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

"MAXIMA" Necesaria para las 105 velas de la Santa Misa y Círculo Pascual

"NOTABILIA" Para las demás velas del día.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías americanas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUVA VITORIA (España)

La Equitativa de los Estados Unidos

Sociedad de seguros sobre la vida, fundada en 1859

Es una de las organizaciones más fuertes del mundo. Su activo está colocado en forma segura y provechosa, y su sobranje es tan enorme, que los tenedores de sus pólizas están a salvo de cualquier peligro o contingencia concebible.

Para contratar Pólizas modelo de esta Compañía, dirijanse a su Inspector para Almería y su provincia,

ENRIQUE FAURA Calle de Sagasta número 7

Bodega del Patio

Real, 44.-ALMERIA

Luis García Romero

Habiendo hecho importantes compras de vinos de la costa a precios reducidos me permito ofrecer estos vinos a 4 pesetas la arroba y 30 céntimos el litro.

Para mayor comodidad del público encontrará también dichos vinos a los mismos precios en los establecimientos siguientes: Puerto 48, frente al cuarte de la Reina; Malicón, 14; Almedina, 19; Lope de Vega, 2, (Santo Cristo); Heredia Cortés, 7, (Rostrico); y Pescadores 19.

Por bocoyes y para los pueblos a 14 reales/arroba sobre vagón.

Real 44, frente al Juzgado

PARA CURAR o ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU

Pidense en las farmacias.

ASMÁTICOS

con los CIGARRILLOS, PAPELES AZCARADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante por fuerte que sea

FUMADORES

HUROL!

El HUROL, fumado con tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman 6 diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA

Depositarie en Almería: Doctor Vivas Pérez

Fábrica de soppin LA LOLITA

AGUAS DE MAR Para precios y contratos Infirmar: Don Manuel Cortés ALHAMA (ALMERIA)

CHOCOLATES

DE QUINTIN RUIZ DE GAUVA VITORIA (Alicante) Envios a todas partes

AMPLIACIONES José Luque Nestal PLACAS carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio. Casa especial en contratos comerciales para regalo de amilaciones

Pinturas al óleo, pastel y acuarela. Talleres y oficinas: COLEGIATA, 5. Reproducciones y toda clase de trabajo fotográfico. MADRID

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el BALSAMO VICTORIA que a base de Meaceta, Menta, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta húmeda para conseguir el efecto inmediato. Precio, dos pesetas.—Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PÉREZ.

Lámpara Tungstran

de hilo ESTIRADO

"La Vencedora"

Suma ventaja en precio, y sobre todo, en calidad, sobre las demás. Proprietaria es adoptarla definitivamente. Pidase en todas partes ALMERIA

¡Irrompible!!

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos. Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y afecciones de los nerviosos. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpenol, Esencia de Pir. Marítimo, Mielol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarrillo. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete, 50 céntimos. Venta en Almería: Farmacia del Dr. VIVAS PÉREZ.